

Atlántico  
para la GenteGOBERNACION DEL  
ATLÁNTICO

0052-

CIRCULAR No 2022

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

PARA: DOCENTES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

ASUNTO: PROCESO DE ENCARGO No 3.

FECHA: 25 AGO 2022

Cordial Saludo,

Se le informa a los docentes y directivos docentes de los establecimientos educativos del Departamento del Atlántico, que atendiendo a lo establecido en la Circular No 0045 del 03 de agosto de 2022, donde se procede a establecer el cronograma para el proceso de encargos de vacantes definitivas y temporales en los cargos de coordinador de establecimientos educativos, se procede a listar los admitidos dentro del proceso y se informa que a partir del día siguiente de la publicación se estarán realizando la comunicación para programar entrevistas.

## A. Admitidos

## 1. INSTITUCION EDUCATIVA FERNANDO HOYOS RIPOLL DE SABANALARGA

CIUDADANO	No. IDENTIFICACIÓN	ADMITIDOS	CAUSAL
ZHEILA PÉREZ BALZA	32876237	ADMITIDO	
MARGOTH ELISA CARBONELL TARAZONA	32796362	ADMITIDO	
LEDYS DEL SOCORRO ARIZA SOLANO	22635958	ADMITIDO	
JUAN CARLOS ZAMORA RUIZ	72187520	ADMITIDO	
JOSE CARLOS AHUMADA SULBARÁN	8636922	ADMITIDO	
GUZMAN MIGUEL OSORIO ROMERO	72170798	ADMITIDO	

## 2. INSTITUCION EDUCATIVA MARIA INMACULADA DE REPELON

CIUDADANO	No. IDENTIFICACIÓN	ADMITIDOS	CAUSAL
RODRIGO MARTÍN PADILLA RODRIGUEZ	72216581	ADMITIDO	


 NIT: 890 107 206-1  
 Código Postal: 090001  
 Código DANE: 08-000

 Gobernación del Atlántico  
  
 atlantico.gov.co

Atlántico  
para la GenteGOBERNACIÓN DEL  
ATLÁNTICO

0052--

KORONA DEL CARMEN FONSECA MORA	32768063	ADMITIDO	
ANIBAL RUIZ CABARCAS	8602585	ADMITIDO	

**B. No Admitidos**

CIUDADANO	No. IDENTIFICACIÓN	ADMITIDOS	CAUSAL
MARTIN EMILIO MUÑOZ HERNANDEZ	8636491	NO ADMITIDO	No especifica el establecimiento educativo al cual se postula

**C. RECLAMACIONES.** Los postulantes no admitidos podrán interponer una reclamación dentro de los dos (2) días siguientes a la publicación, a través del Sistema de Atención al Ciudadano SAC vía Web y/o en la Oficina de Atención al Ciudadano de la Secretaría de Educación.

Atentamente,

**MARIA CATALINA UCRÓS GÓMEZ**  
Secretaria de Educación Departamental

Revisó y Aprobó: Pablo Andrés Morillo Viñas, Subsecretario Administrativo y financiero  
Proyectó: Juan Federico Bateman Zuñiga Profesional Universitario



Nº 1. 820.107 NOV-1  
Código Postal 090001  
Código DANF 08-000

Gobernación del Atlántico  
atlantico.gov.co